

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, ASOCIACIÓN CIVIL (CUDI).**

Siendo las 11:02 horas del 5 de octubre de 2016, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI), ubicadas en Parral No. 32, Col. Condesa, Código Postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, dio inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo a la que fueron oportuna y debidamente convocados los Consejeros. Se contó con la presencia de: i) María de Lourdes Velázquez Pastrana, Presidenta del Comité de Desarrollo de la Red, en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); ii) José Rafael Torres Coronado, en representación de la Agencia Espacial Mexicana (AEM); iii) Miguel Gilberto Alarcón Santiago, en representación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y iv) Carlos Casasús López Hermosa, Director General de CUDI. Asimismo, con fundamento en el párrafo séptimo del artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos de CUDI, el cual establece que las resoluciones adoptadas con la participación de la totalidad o parte de los integrantes del Consejo Directivo a través de medios remotos tendrán la misma validez para todos los efectos legales, se contó con la participación por videoconferencia de: v) Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Presidente del Consejo Directivo y representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG); vi) Raúl Rivera Rodríguez, Presidente del Comité de Membresías y representante del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE); vii) Carlos Enrique Portes Flores, representante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT); viii) Gustavo Alonso Gutiérrez Zapata, representante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ); ix) David Cantú López, en representación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); x) Elizabeth Velázquez Herrera, en representación de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); xi) Patzy Liliana Sánchez Flores, en representación de la Universidad Veracruzana (UV); xii) Axel Avilés Pallares, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y xiii) Juan Francisco Vaca Gutiérrez, en representación de la Universidad de Colima (UCol).

No participan por videoconferencia, teléfono u otro medio idóneo, los representantes de: xiv) los Centros Públicos de Investigación CONACYT (Centros); xv) el Tecnológico Nacional de México (TecNM); xvi) las Universidades Politécnicas (UNIPOL); xvii) la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); xviii) la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); xix) el Instituto Politécnico Nacional (IPN), y xx) la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Asisten como invitados: Miguel Ángel Walle, de la UAT, y Salma Jalife Villalón, Cecilia Castañeda Cuevas, Pedro Cetina Rangel, Isabel Sánchez Espinosa, Hans Reyes Chávez y Silvia Chávez Morones, de CUDI. Participan por videoconferencia, como invitados: Óscar Gilberto Cárdenas Hernández, Presidente del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, de la UdeG; Luciano Hernández Vázquez, de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y Jorge Enrique Preciado Velasco, del CICESE.

Preside la sesión Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León y actúa como Secretario Carlos Casasús López Hermosa.

## Orden del Día

1. **Declaración del quórum legal y aprobación del Orden del Día.** El Secretario de la sesión informó al Presidente la existencia del quórum legal requerido para sesionar válidamente y acto seguido consultó a los Consejeros si tenían algún comentario al Orden del Día propuesto, con el cual manifestaron su conformidad los presentes. Se agrega como Anexo 1 la lista de asistencia.
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.** Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León indicó que el acta de la sesión de Consejo celebrada el 7 de septiembre de 2016 les fue enviada previamente para su revisión, habiéndose incorporado los comentarios recibidos, por lo que solicitó dispensar su lectura y proceder a recabar las correspondientes firmas, con lo cual estuvieron de acuerdo los Consejeros.
3. **Seguimiento de Acuerdos de Consejo:**
  - **Sesión del 7 de septiembre de 2016.** Cecilia Castañeda Cuevas informó que se encuentran concluidos todos los acuerdos de la sesión del Consejo Directivo del 7 de septiembre de 2016.
  - **Sesiones anteriores.** Cecilia Castañeda Cuevas informó que no hay acuerdos de sesiones anteriores pendientes de cumplimiento.
4. **Avance Proyectos Estratégicos:**
  - **Implementación del artículo 213 de la LFTyR.** Carlos Casasús López Hermosa informó a los Consejeros que a pesar del anuncio que hizo en la reunión pasada el ingeniero Javier Lizárraga Galindo, titular de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a la fecha no se ha concretado la firma del Convenio de Colaboración entre el CONACyT y la SCT, con la participación de la Secretaría de Educación Pública, para la implementación de la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI) estipulada en el artículo 213 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Agregó que, no obstante lo anterior, en reunión sostenida con el doctor Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Director Adjunto de Planeación y Evaluación del CONACYT, acordaron implementar algunas actividades tales como elaborar una estrategia preliminar de financiamiento para el siguiente ejercicio y transferir a CUDI la coordinación de la operación de la red, así como que en la próxima reunión de planeación a celebrarse en la ciudad de Guadalajara el 29 de noviembre, participe el CONACYT y buscar también la asistencia de la CSIC, con el propósito de tomar decisiones y ejecutar actividades, que den certeza a las universidades, pues a más de tres años de la reforma de telecomunicaciones, al no haberse materializado el despliegue e implementación de la RNEI, se sigue operando como en el pasado.
  - **Próximas reuniones para presentar y aprobar el presupuesto 2017, y propuesta de calendario de reuniones de Consejo Directivo para 2017.** Cecilia Castañeda Cuevas expuso que la reunión de planeación se celebrará en la ciudad de Guadalajara el 29 de noviembre próximo y al día siguiente, como se anunció en la sesión anterior del Consejo, se llevará a cabo el reconocimiento que otorga la UDG al doctor Felipe Bracho Carpizo por su trayectoria. Los Consejeros, durante la reunión de Planeación, discutirán el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 que se presentará al Consejo Directivo y a la

Asamblea General para su aprobación, en las sesiones que se celebrarán el 7 de diciembre del año en curso. Asimismo, puso a la consideración de los Consejeros el calendario de sesiones para 2017.

Por su parte, Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León recordó que el 30 de noviembre tendrá lugar el reconocimiento al doctor Felipe Bracho Carpizo por su trayectoria, en el marco del encuentro nacional de directores de tecnologías de la información de las instituciones de educación superior, encuentro que se tiene la intención de celebrar anualmente; Carlos Casasús López Hermosa, por su parte, manifestó que en la reunión de planeación se buscará definir las cuotas de Asociados y Afiliados, así como el nivel de contribución del CONACYT y en función de los recursos disponibles, la operación de la RNEI de parte de CUDI.

Respecto del calendario de sesiones del Consejo Directivo, Cecilia Castañeda Cuevas detalló las fechas propuestas, como se muestran en el cuadro siguiente, sin perjuicio de celebrar reuniones extraordinarias cuando a juicio del Consejo fuera necesario:

Mes	Día	Lugar	Hora de inicio
Febrero	1	Oficinas de CUDI	11:00 hrs.
Abril	5	Oficinas de CUDI	11:00 hrs.
Junio	7	Oficinas de CUDI	11:00 hrs.
Septiembre	6	Oficinas de CUDI	11:00 hrs.
Octubre	4	Oficinas de CUDI	11:00 hrs.
Diciembre	6	Oficinas de CUDI	11:00 hrs.

Asimismo, se propuso que la celebración de la Reunión de Planeación Estratégica de 2017 se lleve a cabo el 24 de noviembre en la Ciudad de Guadalajara, Jal.

**“ACUERDO C/1/161005. El Consejo Directivo aprueba la celebración de la Reunión de Planeación Estratégica el 29 de noviembre, en sustitución de la fecha del 25 de noviembre de 2016 originalmente aprobada, con el objeto de asistir al evento de reconocimiento por su trayectoria que se otorgará al doctor Felipe Bracho Carpizo el 30 de noviembre en la ciudad de Guadalajara”.**

**“ACUERDO C/2/161005. El Consejo Directivo aprueba el Calendario de Sesiones del Consejo Directivo propuesto, el cual prevé la realización de seis reuniones ordinarias en las siguientes fechas del año 2017: 1º de febrero, 5 de abril, 7 de junio, 6 de septiembre, 4 de octubre, y 6 de diciembre, en el entendido que todas las reuniones iniciarán a las 11:00 horas en las oficinas de CUDI. Asimismo, se aprobó celebrar la Reunión de Planeación Estratégica el 24 de noviembre en la Ciudad de Guadalajara, Jal.”.**

- **TICAL 2016:**
  - **Encuesta para el diagnóstico de la situación de las TIC en las universidades mexicanas miembros de CUDI.** Carlos Casasús López Hermosa informó que los resultados de la encuesta sobre la situación de las TIC en las universidades mexicanas miembros de CUDI se presentaron en la reunión de TICAL, el pasado mes de septiembre. El principal hallazgo, agregó, fue que existe una gran diversidad de problemáticas que se intentaron cubrir y las respuestas fueron disímiles y no comparables entre sí, por lo que

será necesario realizar nuevamente la encuesta en los próximos días con el apoyo de los miembros de CUDI, a partir de una muestra representativa para tener resultados más confiables e indicadores relevantes y estándar, tales como ancho de banda del campus, ancho de banda por alumno, número de computadoras, brechas entre las distintas universidades, etc. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, agregó al respecto la importancia de tener mayor detalle de los campus, que permita identificar las necesidades reales a nivel nacional para diseñar una ruta y crear sinergias interinstitucionales, así como formular proyectos realizables con apoyos de, entre otros, el CONACYT y la CSIC. Jorge Enrique Preciado Velasco expresó su acuerdo con lo anteriormente expuesto y agregó que la primera encuesta mostró la existencia de instituciones con presupuestos dispares y la importancia de contar con información de calidad para tomar decisiones informadas; Raúl Rivera Rodríguez, por último, acerca de este punto manifestó su acuerdo con lo señalado por Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León y añadió que en el futuro las encuestas deben procurar objetivos concretos que permitan conocer y compartir la experiencia de las distintas instituciones de educación superior.

- **Comunidad de CIOs/Acta de Reunión de Directores TIC de Universidades Latinoamericanas.** Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León dio a conocer a los Consejeros el acta constitutiva de la *Red Universitaria de Directores de América Latina de TIC*, celebrada en el marco de la Conferencia TICAL2016, cuya misión es la colaboración entre las áreas de Tecnologías de Información y Comunicación de las Instituciones de Educación Superior de América Latina, para soportar y potenciar sus procesos de investigación, enseñanza, extensión y gestión mediante el uso innovador y compartir las mejores prácticas de las TIC.
- **Apoyo de AMEXCID.** Carlos Casasús López Hermosa informó a los Consejeros que en la CVIII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Consejo Nacional de Rectores, celebrada en San José, Costa Rica el reciente 28 de septiembre, el Embajador Bruno Figueroa Fisher, Director General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, declaró que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores cuya Directora Ejecutiva es Gina Casar Pérez, va a apoyar el despliegue de fibra en la 6 capitales centroamericanas para conectar a las universidades al IRU de fibra de la red CLARA. La declaración anterior, continuó, confirma la necesidad del financiamiento de los anillos de México, pues si las 6 redes de los países centroamericanos pagan, disminuye al pago del IRU CLARA y, además, se mejoraría la conectividad de las universidades del sureste de México y de las instituciones de la UNAM localizadas en esa región.

## 5. Informes de los Presidentes de los Comités:

- **Comité de Desarrollo de la Red.- María de Lourdes Velázquez (UNAM).** María de Lourdes Velázquez Pastrana informó que el pasado 23 de septiembre se reunió el Comité para definir los siguientes grupos de trabajo propuestos, sus coordinadores, así como sus principales actividades: i) Desarrollo de la Red; ii) Nube Universitaria; iii) SBD/NFV; iv) Gobierno de TI, y v) Redes Inalámbricas. Informó, asimismo, que se continúa con la actualización de los contenidos

del sitio Web del Comité y de los avances de los grupos, específicamente del IPv6, señalando que se concluyó la capacitación de las instituciones participantes, para estar en posibilidad de habilitar y usar un segmento de IPv6 y poner en funcionamiento tres servicios, entre ellos DNS y Web en servidores en producción que ofrezcan los mismo servicios que en IPv4.

Carlos Casasús López Hermosa informó que aún se encuentra en consulta pública por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones el *“Anteproyecto de Lineamientos que fijan los términos para que el agente económico preponderante tenga presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de Internet IXP”*. Explicó que junto con la implementación de una red nacional de educación e investigación y el desarrollo de una red compartida mayorista que incremente la competencia en la prestación de servicios de telecomunicaciones y la conectividad a precios accesibles, para mejorar las telecomunicaciones en nuestro país, la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones contempla la obligación del agente económico preponderante, en este caso Telmex, de participar en los IXP en los términos que fije el Instituto Federal de Telecomunicaciones; sin embargo, la consulta del IFT no contempla la interconectividad de los IXP, lo que dificultará que se cumpla con el objetivo de que el tráfico se despliegue a través de los IXP y sea más económico.

Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León recomendó que los comentarios al anteproyecto de lineamientos se realicen a través del Comité de Desarrollo de la Red.

**“ACUERDO C/3/161005. El Consejo Directivo toma nota del informe de la Presidenta del Comité de Desarrollo de la Red, María de Lourdes Velázquez Pastrana”.**

- **Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos.- Óscar Cárdenas (UDG).** Óscar Gilberto Cárdenas Hernández expuso en su informe, que el 27 de septiembre se llevó a cabo una reunión virtual con la participación de 23 representantes del Comité, incluyendo a los coordinadores de 10 comunidades y 13 integrantes del Comité Ampliado; informó, asimismo, que el Comité analizará la propuesta de creación de tres nuevos grupos (Gestión Universitaria, Educación Espacial y Consorcio de Instituciones de Investigación Marina del Golfo de México y el Caribe) y que una vez que se recibieron todas las propuestas de las instituciones involucradas para participar formalmente en el Comité, solicita a los Consejeros aprobar su integración y proceder a la designación de sus miembros en los términos propuestos en su informe.

**“ACUERDO C/4/161005. El Consejo Directivo toma nota del informe del Presidente del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, Óscar Gilberto Cárdenas Hernández”.**

**“ACUERDO C/5/161005. El Consejo Directivo aprueba la designación de los integrantes del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, en los términos propuestos en su informe por Óscar Gilberto Cárdenas Hernández, Presidente de dicho Comité”.**

- **Comité de Membresías.- Raúl Rivera (CICESE).** Raúl Rivera Rodríguez, mencionó en su informe que en la presente sesión pondrá a consideración de los Consejeros la aprobación de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero (UTRNG) como Afiliado Académico, una vez que dicha institución ha acreditado el cumplimiento de los requisitos correspondientes; reiteró, asimismo, el interés del Comité de incorporar funciones tales como

dar atención personalizada y generar estrategias de atención a sus miembros, detectar convocatorias propias o externas que puedan apoyar a los proyectos que realice CUDI, y generar un catálogo de beneficios por formar parte de CUDI y un directorio de miembros con la información relevante para CUDI. Por último, solicitó a los Consejeros su apoyo para proponer a representantes de sus instituciones para formar parte del Comité y de esa manera lograr su formal conformación.

**“ACUERDO C/6/161005. El Consejo Directivo toma nota del informe del Presidente del Comité de Membresías, Raúl Rivera Rodríguez”.**

- 6. Conocer y resolver la admisión de nuevos miembros.** Con base en la opinión favorable del Comité de Membresías acerca de la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, se pone a la consideración de los Consejeros la admisión de dicha institución como Afiliado Académico.

**“ACUERDO C/7/161005. El Consejo Directivo, con base en la opinión favorable del Comité de Membresías, resuelve aprobar la admisión de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero como Afiliado Académico de CUDI”.**

- 7. Asuntos internacionales.** Salma Jalife Villalón informó que el 7 de septiembre de 2016 dio inicio el proyecto FIWARE MÉXICO Campus Ciudad de México en el Auditorio del ITESM, con la participación de alrededor de 90 académicos e investigadores, así como empresas de TIC; por lo que se refiere a eduroam y Federación de Identidades comunicó que tras un año de haber iniciado el proyecto MAGIC, a la fecha solamente la UNAM y el CIMAT han desplegado eduroam, por lo que se continuará trabajando para que en lo que resta del año se pueda implementar en otras universidades y centros de investigación y en breve se dará seguimiento personalizado a la UAM, el IPN, el CINVESTAV, la UdeG y el CICESE; comunicó, asimismo, que ya está disponible la Federación Nacional de Identidades Mexicana, FENIX, y en breve darán inicio los trabajos para acompañar a las instituciones miembros de CUDI en la federación de servicios de sus instituciones.

Por otra parte, informó que durante la 1ª Reunión Anual de la Red Temática REDLATE, CUDI además de proporcionar los servicios de videoconferencia a través de VC-CUDI, hizo una demostración -en la que participaron Japón, México y Costa Rica- a la comunidad de investigadores, académicos e industria de tecnología educativa, sobre la forma en la que se pueden capacitar médicos mediante videoconferencia de alta definición, lo que permitió a los asistentes constatar las capacidades con las que cuenta actualmente el sistema VC-CUDI. Finalmente, expuso que Marina Vicario, coordinadora de la Comunidad REDLATE de tecnología educativa, sugirió dirigir una carta a la dirección de redes temáticas del CONACYT para hacerle ver que hay sinergias entre las redes temáticas y su participación en la plataforma CUDI, así como que CUDI puede desarrollar actividades y servicios que hoy se contratan a terceros por parte de las redes temáticas; agregó que en los próximos tres días se estará llevando a cabo en Cuernavaca, Mor., la reunión de Redes Temáticas de CONACYT.

- 8. Estados financieros de agosto de 2016.** Carlos Casasús López Hermosa dio a conocer los estados financieros al 30 de agosto de 2016 e informó que el rubro de ingresos por concepto de cuotas de miembros presenta un saldo 14% inferior a lo presupuestado a esta fecha, en tanto que

en el rubro de egresos existe un ejercicio superior en aproximadamente 18% en relación con lo presupuestado; por lo que se refiere al rubro de cobranza de años anteriores, está pendiente de cobro 3.9 mdp, compuesto de recibos emitidos por 1.3 mdp, y recibos pendientes de emitir por 2.6 mdp; con respecto a la cobranza del presente ejercicio, se contemplan ingresos por 12.6 mdp, de los cuales se han cobrado 6.3, se han emitido recibos por 0.6 mdp y aún no se han emitido recibos por 5.7 mdp.

Expuso adicionalmente Carlos Casasús López Hermosa, que los ingresos de las cuotas de Asociados y Afiliados escasamente alcanza para cubrir los gastos de operación de CUDI, tales como sueldos, renta de oficinas, papelería, etc., por lo que el hecho de que a la fecha aún no se haya concretado la aportación del CONACYT ha significado un retraso en el pago de las conexiones internacionales, cuotas del IXP y CLARA, entre otros, además de que por lo avanzado del año una vez que se reciba la aportación se tendrá que ejercer el gasto de inmediato. Lo anterior expuesto, agregó, aunado a rezagos importantes en la cobranza, impide una adecuada planeación y pone a CUDI en una situación precaria inédita, que deberá ser analizada en la reunión de planeación estratégica para decidir medidas que eviten que se repita, entre otras el compromiso del CONACYT y CSIC de materializar la implementación y financiamiento de la RNEI que será operada por CUDI.

**“ACUERDO C/8/160907. El Consejo Directivo toma nota de los Estados Financieros de la Asociación al 30 de agosto de 2016, que les fueron presentados por el Director General de CUDI, Carlos Casasús López Hermosa”.**

- 9. Premisas de Presupuesto 2017.** Carlos Casasús López Hermosa explicó brevemente que el proyecto de presupuesto para 2017 que se discutirá en la reunión de planeación estratégica el 29 de noviembre próximo, refiere números que permiten trabajar en punto de equilibrio, considerando que el presupuesto de ingresos estará compuesto por las cuotas de los Asociados y Afiliados y por la aportación del CONACYT, esta última estimada en 15 mdp. Las premisas macroeconómicas principales prevén una inflación de 4.35% y paridades de \$21.22 y \$23.77, respectivamente, por dólar y euro.

El presupuesto de ingresos por cuotas CUDI se calculó considerando una membresía de 16 Asociados Académicos y 72 Afiliados y un incremento del 4% a las cuotas de inscripción y anualidad, además de una cuota de \$3,100 en el rubro de anualidad por cada campus adicional al principal en el caso de miembros con múltiples campus; además, como en años anteriores, los miembros que se incorporen en 2017 pagarán el 100% de la correspondiente cuota de inscripción y la parte proporcional de la anualidad en función del mes de ingreso; asimismo, los descuentos por pronto pago serán del 12% el primer trimestre, del 7% para el segundo y de 4% para el tercero. El presupuesto de egresos que se paga con las cuotas tiene como rubros más importantes el de remuneraciones al personal y servicios profesionales, que considera un incremento del 5% respecto de 2016.

Raúl Rivera Rodríguez recomendó dar a conocer el valor agregado que aporta CUDI a sus miembros y pensar en qué otros servicios se pueden ofrecer que ayuden a las universidades a potenciar internamente los servicios que ofrecen a sus comunidades y que puedan representar una fuente de ingresos adicional para la Asociación. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Raúl Rivera

Rodríguez y Jorge Enrique Preciado Velasco se comprometieron a conjuntar esfuerzos para integrar una propuesta que aglutine las propuestas de los Consejeros a este respecto.

**10. Comisión de Vigilancia.** María Isabel Sánchez Espinosa informó al Consejo Directivo que entregará a la Presidenta de la Comisión de Vigilancia las propuestas de los despachos para realizar la auditoría a los estados financieros de la Asociación, para decidir entre éstas cuál es la más solvente y si se incluye o no la auditoría al ejercicio de la aportación del CONACYT.

**11. Asuntos generales. No se presentaron asuntos generales.**

No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la sesión a las 13:05 horas del día de su inicio.

**LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ DE LEÓN**

Presidente del Consejo Directivo y representante de la UdeG

**CARLOS CASASÚS LÓPEZ HERMOSA**

Director General de CUDI y Secretario de la Sesión

**MARÍA DE LOURDES VELÁZQUEZ PASTRANA**

Presidenta del Comité de Desarrollo de la Red, en representación de la UNAM

**RAÚL RIVERA RODRÍGUEZ**

Presidente del Comité de Membresías y representante del CICESE

**JOSÉ RAFAEL TORRES CORONADO**

En representación de la AEM

**MIGUEL GILBERTO ALARCÓN SANTIAGO**

En representación del CONACYT

**CARLOS ENRIQUE PORTES FLORES**

Representante de la UAT

**GUSTAVO ALONSO GUTIÉRREZ ZAPATA**

Representante de la UACJ

**DAVID CANTÚ LÓPEZ**

En representación del ITESM

**ELIZABETH VELÁZQUEZ HERRERA**

En representación de la UANL

**AXEL AVILÉS PALLARES**

Representante de la UAM

**PATZY LILIANA SÁNCHEZ FLORES**

Representante de la UV

**JUAN FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ**

En representación de la UCol

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, ASOCIACIÓN CIVIL (CUDI), celebrada el día 5 de octubre de 2016 en la Sala de Juntas de las oficinas de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI), ubicadas en Parral No. 32, Col. Condesa, Código Postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.